

¿Hora de derechas?

No hay que precipitarse. Todo proceso tiene sus etapas y toda etapa su gestión. Quienes hablan de la hora de las derechas no tienen en cuenta las circunstancias, no excepcionales, sino francamente graves que rodean el actual momento español; no analizan, como es equitativo que lo hicieran, la responsabilidad que entraña esta etapa, ¿decisiva?, de la política nacional republicana. Es un disparate nada más que el suponer, que esta es la hora de una gestión gubernamental abiertamente derechista. O se dice por decir o quienes lo dicen no saben lo que dicen ni por qué lo dicen.

Si los grupos de derechas se comprometen a una labor parlamentaria favorable a las necesidades del Gobierno, supondría, claramente, que se solidarizaran con su obra, que la amparan con sus votos; si estos grupos hubieran aceptado una colaboración directa en el seno del Gobierno, con una situación llena de peligrosas confusiones, hubieran cometido una torpeza difícil de enmendar ni con promesas ni con rectificaciones efectivas. A eso conducen las precipitaciones en política. Y eso es lo que se precisa evitar.

El momento no exige más que rectificaciones. Y las rectificaciones no incumben directamente a los que se mantuvieron al margen del error, sino a los que lo cometieron o fueron cauce de tolerancia para que se cometiera. La rectificación no corresponde a las derechas, porque sobre ellas no recae la responsabilidad del error. A las derechas únicamente, les corresponde liquidar el periodo revolucionario y encauzar la obra de resurgimiento patriótico; a las derechas les incumbe la obligación, si una obligación supone, no de un ensayo, sino de un cambio profundo y radical de procedimientos, que pongan fin a estas etapas transitorias que hacen posible la amenaza inquietante de la rebeldía social.

Cuando esta etapa de ensayo de convivencia nacional haya hecho su último esfuerzo, habrá que ir a una situación puente que dé paso, con todos los honores, a esa tan esperada y por muchos tan temida «hora de las derechas». Pero antes que esto llegue se precisa agotar y fracasar todas las posibles resoluciones intermedias. Atrás no debe quedar ningún hombre

aprovechable para los menesteres de la gobernación nacional sin fracasar, porque siempre existiría la duda de que los procedimientos rápidos, demasiado rápidos, habían inutilizado valores. Y para las derechas es mejor tener calma y fe en los procesos políticos, esperar a una nueva etapa final; tener confianza en su propia personalidad popular, dejando, pero vigilando también—que los hechos se sucedan a plena luz, sin tenebrosidades, sin precipitarlos demasiado.

No es la hora de los grupos de derechas. Aun necesario que otros ensayos de rectificación sucedan a los actuales; aun hay que dar un nuevo margen de confianza a las soluciones intermedias, tolerando su actuación gubernamental. Podrá ocurrir que los acontecimientos obliguen a las derechas a tomar una determinación inmediata; pero esa determinación no comprometerá a las derechas más allá de los límites de la liquidación del estado anormal que se plantea. Porque para intervenir en los destinos de España, las derechas necesitan además del camino franco de la legalidad amplia libertad de movimientos para realizar su programa, que no es como algunos suponen, cuestión de diferencia en los collares, sino que es un programa que abarca todo el amor de España, todos los anhelos españoles, todo un proceso de liquidación revolucionaria que nos hizo retroceder ante el mundo, en nuestro prestigio internacional y hasta en nuestros rumbos civiles zadores.

Es preciso que los inquietos tengan un poco de calma. Hemos esperado pacientemente durante cerca de tres años, a que llegara este momento; hemos aceptado toda clase de vejaciones y atropellos, resignadamente durante el periodo revolucionario. Ahora que estamos finalizando la etapa; cuando el camino a recorrer es tan corto, conviene no impacientarse. Las precipitaciones no conducen más que al fracaso o al error. Se impone, pues, la reflexión. La hora de las derechas se vislumbra, pero no es ésta. Esta es, en todo caso, de rectificación de errores, y las derechas, ni tienen por qué intervenir en esa rectificación. El programa de las derechas no es de rectificación, sino de contrarrevolución.

La suspensión de las causas de jurados

Como ayer anunciábamos, en efecto, han sido suspendidas las vistas que habían de celebrarse a partir de hoy ante el Tribunal del Jurado por no existir consignación para satisfacer los gastos, que acosonan esta clase de juicios a pesar de que se ha reclamado varias veces la cantidad necesaria para esas atenciones.

En vista de ello, la Audiencia ha acordado suspender estas vistas con objeto de no causar a los Jurados y testigos el enorme perjuicio que puede representar en multitud de casos que vengan de lejanos pueblos, abandonando su trabajo y su jornal, para no poder ser compensados de estas pérdidas. Sin embargo, sabemos que animado el señor Presidente si todavía llegasen a tiempo dentro del actual cuatrimestre los fondos necesarios se celebrarían algunas vistas y en caso contrario, se señalarían otros para los días sucesivos al 15 de mayo, aminorando de esta manera el tiempo que los presos han de encontrarse en prisión preventiva.

Crónica social

Se halla muy mejorado de su dolencia don Manuel Asenjo, cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

—Esta noche marchará a Madrid el alcalde de Alicante, en funciones, don Nicolás Lloret.

—Para Barcelona salen don Juan Estela y don Tomás Hernández, del comercio de esta ciudad.

—Hemos tenido el gusto de saludar a don Victoriano Peiró y don Francisco Ortega, de Ibi.

—También estuvo entre nosotros el contratista de obras públicas don Tomás Climent Pallarés, de Fines-tral.

—Marcha a Madrid don Manuel Marín García.

BEBED SOLO AGUA DE HOZNAVO. ES DIGESTIVA Y DIURÉTICA.

—Saludamos en Alicante a don José Catalá Domech, de Penaguila.

—Esta noche salen para Madrid los comerciantes don Antonio Carratalá y don José Pérez Ruso.

—Marchó a Madrid la distinguida señora doña Paquita Mora Valero, esposa del comerciante don Roberto Torras Uriarte.

—A la capital de la República ha marchado don José Alonso Mallol.

—Ha fallecido en esta ciudad el joven don Braulio Gambin Be monte. Por sus dotes de probidad, inteligencia y bondad el finado contaba con muchas simpatías, habiendo producido su muerte gran sentimiento.

Nuestro pésame más sentido a su atribulada familia.

—Hemos saludado en esta capital al juez municipal de Rellou don Antonio Alberto Cantó.

—Con su distinguida esposa estuvo en Alicante el doctor de Medicina don Amancio Meseguer Manresa, que reside en Orihuela.

El Sr. Biedma ha ingresado en la Prisión Celular de Madrid

Murcia 10.—Cumpliendo órdenes del Juzgado de Instrucción número 18, de Madrid, ha sido trasladado a la capital de España el ex director de Telecomunicación señor Biedma, ingresando a su disposición en la Prisión Celular.

El señor Biedma subió al tren en la estación de Archena, acompañado de dos agentes de esta Comisaría de Vigilancia.

El mitin de Ibi suspendido

Ayer anunciábamos el acto que, organizado por la D. R. A. había de celebrarse en Ibi mañana domingo.

Por las actuales circunstancias, el acto queda suspendido.

Ciudad Satélite

Escrito presentado al Ayuntamiento por los propietarios perjudicados

Los que suscriben, mayores de edad, de esta vecindad, por si y además en representación que le tienen concedida todos los vecinos de este término y los de San Juan y Campello, por estar, al igual que nosotros, interesados en las decisiones municipales que guardan relación con la proyectada Ciudad Satélite de la Playa de San Juan, en las inmediaciones de la carretera que construye el Estado, así llamada y que por el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 19 de los corrientes, único medio oficioso de notificación que hemos tenido y al que expresamente se refiere el texto que después indicaremos, cuando habla de la publicación del acuerdo, hemos informado de la decisión adoptada por ese Concejo en su sesión del día 7 del pasado mes de julio, en la que acuerda la construcción de una Ciudad Satélite en la Playa de San Juan y Cabo de las Huertas, a virtud de una moción del señor alcalde-presidente, en la que se contienen diversas normas sobre expropiaciones, incautación, forma de pago, y agregaciones al término municipal, todas las cuales estimamos que son contrarias tanto a las disposiciones de carácter administrativo vigente y obligatorias al tiempo de adoptarse el acuerdo contra el cual recurrimos como contra videntes derechos de carácter civil de los que suscriben, igualmente afectados por la moción de la Alcaldía-Presidencia, convertida en acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento.

Contra dicho acuerdo, en su doble aspecto de carácter administrativo y de índole civil, nos proponemos utilizar los recursos que las Leyes nos conceden, en cumplimiento estricto que, además, se dirige al Cabo de las Huertas, ante V. E. comparecemos y con todo respeto decimos: de las normas por ellas igualmente marcadas; pero como tanto para uno como para otro son absolutamente precisos los recursos de reposición que establece el Estatuto Municipal en la parte del mismo declarada vigente, por este medio instamos conjuntamente dicho trámite de reposición que utilizamos en el plazo de ocho días siguientes a la publicación del acuerdo, según exige el artículo 3.º del Reglamento de procedimiento en materia Municipal de 23 de agosto de 1924, igualmente subsiste como norma interpretativa de la parte vigente de dicho Estatuto.

Para proceder con la debida claridad, vamos a señalar con separación perfecta los dos recursos de reposición a que este escrito se contrae, y para ello comenzaremos por el que se refiere al aspecto contencioso-administrativo y expondremos, en segundo lugar, el que afecta a los derechos de carácter civil de los suscritores y de los demás vecinos cuya autorización, y con cuyo nombre, hablamos.

El recurso contencioso-administrativo que en su día habremos de entablar, está comprendido en el artículo 253 del Estatuto Municipal, ya que se lesionan por el acuerdo

La vida en el teatro

PRINCIPAL

«La Samba» de Dario Nicodemé, fué la obra elegida anoche, para hacer su presentación la en inenitacriz Marta Teresa Montoya.

A nuestro juicio, no es la comedia mas a propósito para presentación de una compañía que viene precedida de tanto prestigio, pues además de carecer de sentido común, toda ella se desenvuelve monotonamente, salvó varios momentos en que el arte insuperable de la Montoya la hace vibrar; pero estos momentos son muy pocos, y como anteriormente decimos el buen sentido de la dirección artística, debía de haber programado una obra en la que se hubiera hecho la presentación de toda la compañía, para poder ver si en efecto es lo que dice la crítica de otras poblaciones.

Marta T. Montoya, fué aplaudidísima, por su exce entelabor, junto con los señores Porredón y Mondragón. Los demás, pusieron, muy buena voluntad, en el desempeño de sus respectivos roles.

adoptado, al aprobar la moción de la Alcaldía-Presidencia, derechos de carácter administrativo de todos los vecinos de la Playa de San Juan y Cabo de las Huertas y, por lo tanto, al amparo del indicado precepto nos proponemos interponerlo en su día, pero antes invitamos respetuosamente, y en la medida que ello sea posible a los que suscriben, a esa excelentísima Corporación Municipal a que, reflexionando sobre sus proyectos y sobre lo que brevemente hemos de exponer, reponga el acuerdo recurrido en términos que le hagan prosperable y que traigan aparejada, como consecuencia, la magnífica urbanización y el espléndido desarrollo que para nuestra ciudad anhelamos todos.

Vaya, por ello, por delante nuestra rotunda afirmación de que nunca, ni en ningún momento, tratamos de crear dificultades al Municipio para que realice sus proyectos, más o menos utópicos, pero que en el caso de ser viables, no sólo no queremos impedir, sino, además, deseamos exponer y procuraremos contribuir, con nuestro modesto esfuerzo, a que sea una brillante y espléndida realidad, pero siempre que el Ayuntamiento no se conduzca por aquellos cauces que las leyes señalan y que están vigentes al tiempo de adoptar el acuerdo recurrido.

Se infringen con la moción de la Alcaldía-Presidencia que el Ayuntamiento aceptó como acuerdo, todas las disposiciones administrativas, en materia municipal, sobre proyectos de urbanización, zonas de ensanche y, en general, la extensa y frondosa legislación de carácter administrativo que marca a los Ayuntamientos una norma a seguir que no convierta sus acuerdos en expresión de una absoluta anarquía y que resulte que las iniciativas municipales estén sujetas a las volubilidades del Cuerpo electoral manifestado por los representantes que llevó al Concejo, con lo cual podría darse el caso de que el desarrollo de los proyectos fuese algo semejante a la clásica «fela de Penépole», sin más víctima propiciatoria que el Erario municipal y consiguientemente el sufrido contribuyente, y además se infringe, de un modo expreso, todo lo que en legislación de carácter general y de carácter municipal existe establecido en materia de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, y así enunciadas, con la brevedad que impone la urgencia del trámite que evacuamos, las disposiciones administrativas de más bulto a cuyo contenido se ataca, no nos vamos a limitar a formular nuestra oposición, sino que, además, llevados de nuestro propósito de colaboración, ofrecemos al Ayuntamiento una fórmula que sea capaz de solucionar en enojoso problema que se plantea a una extraordinaria multitud de personas que han concentrado en un pequeño trozo de terreno no sólo las ilusiones de su vida, sino también los sacrificios de su continuado esfuerzo personal y, además, anotaremos siquiera sea de pasada, que tampoco ha tenido en

esta noche, se estrena la comedia de R. López de Haro, que lleva por título «Corazón de Mujeres».

TEATRO DE VERANO

El éxito alcanzado la pasada semana pasada por la Compañía de Circo y por el famoso domador de fieras Cliff Aeras, ha movido a la Empresa a contratar nuevamente para mañana este espectáculo originalísimo, que ha de constituir un éxito como el de hace pocos días.

Los arriesgados ejercicios de los artistas de circo, la gracia de los clowns actuantes y la originalidad en los ejercicios a que son sometidas las fieras por su domador, hacen que el programa que se anuncia para mañana, en sus tres secciones, sea verdaderamente atractivo.

Lea Vd. EL DIA

Velada en el Seminario de Orihuela

Con motivo del XIX centenario de la Institución del Sacerdocio, celebrará el Seminario Diocesano de la Purísima Concepción y Príncipe San Miguel, mañana domingo día 11, a las cuatro de la tarde, una solemne velada con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Ave María.—Mulet—por el señor Martínez.
- Parte primera.—La vocación.
- 1.º El sacerdocio.—Discurso por el señor Herrero.
- 2.º Plegaria a San José.—Balada gallega a 3 voces y solo de tenor.—Monís.
- 3.º El llamamiento divino.—Diálogo por los señores Roldán y Ample.
- 4.º Una conquista.—Escena de vacaciones por los alumnos de 1.º de Latin.
- 5.º Seguí mi vocación. Poesía por el señor Candela.
- 6.º Alegría del Seminario.—Gimnasia rítmica.
- 7.º La tentación.—Ordenando, señor Sabater; Angel, señor, Martínez; Demonio, señor Samper.

Introducción por el señor Espinosa. Parte segunda.—El Seminario.

- 1.º Simbolismos.—Discurso por el señor Hernández.
- 2.º La montaña de San Miguel, a cuatro voces.—Morera.
- 3.º La Obra de Teran. Poesía por el señor Navarro.
- 4.º Gloria al Seminario!—Cuadro escénico por los señores, García, Brú y Quirante.
- 5.º Viva San Miguel! Gran jota navarra a cuatro voces.—Larregla.
- 6.º Una página de la Historia Oriolana por el señor Pacheco.
- 7.º Triunfo y gloria del sacerdote.—Himno final.—Larroca.

Doctor José M. Ruiz Olmos
Oculista
Médico ex alumno del Instituto Otológico Nacional y de los Hospitales Quersvié y Hotel Dieu de París.
Consulta: 10 a y de 4 a 6
Sagasta,

Manifestaciones del director general de Seguridad

Madrid 10.—El director general de Seguridad ha manifestado a los periodistas que espera que no será necesario el adoptar nuevas medidas para garantizar el orden. La clausura de los locales tiende únicamente a garantizar la tranquilidad. En ello se puede ver que el Gobierno se ha colocado en una actitud imparcial.

Se refirió después a las grandes males y a las revoluciones que se anuncian, y dijo que las revoluciones de arma corta no tienen eficacia.

Se lamentó de los rumores que se hacen circular por Madrid, y para terminar dimitió el que hubieran sido detenidos los señores Largo Caballero, García y Lamóneda, pues son diputados y sólo serían detenidos en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito.

MAISON DOREE
RESTAURANT
3'50
CUBIERTO
—MAYOR, 1 PADILLA, 2—

Raúl Soto Chapuli
Corredor Colegiado de Comercio
vención de toda clase de operaciones bancarias y mercantiles
Compra-venta de valores públicos e industriales
Empréstitos de Estado
DPCHO; COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO (B. DE ESPAÑA)
ALICANTE

ra que lo apuntado sólo es esbozo. Expuesta la infracción de los preceptos a los que ataca el acuerdo municipal recurrido, y apuntada la falta de nuestra colaboración, contra el Ayuntamiento, en consideración a que se ha infringido una serie de disposiciones de carácter administrativo, sin evidente perjuicio para el Concejo y con grave lesión de los intereses que representamos.

Igualmente nos proponemos formular en su día, la correspondiente acción civil a que nos autoriza el artículo 257 del mismo Estatuto Municipal, y ello porque estimamos que el acuerdo del Concejo, aceptando tal la moción de la Alcaldía, es lesiona evidentes derechos de carácter civil de los suscritores y de aquellos en cuyo nombre se habla.

En efecto, el Código civil, toda vez que en España, dispone que la propiedad es el derecho de gozar y disponer de las cosas sin más limitaciones que las establecidas por las leyes, y que nadie puede ser privado de su propiedad sino mediante causa justificada de utilidad pública y previo el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia, y aunque al tiempo de redactarse nuestra vigente Constitución la República se discutió sobre la importancia de dicho derecho, es evidente que está asegurado por el artículo 44 de la misma, el cual señala a la propiedad una función social que es preceptiva a la que nosotros nos proponemos rendir al aceptar grandes limitaciones de nuestro derecho y al hacer nuestra aportación para una función que ha de redundar en beneficio de nuestros conciudadanos, y forman, con nosotros, la sociedad de derecho público llamado Municipio, en la que convivimos y con la moción de la Alcaldía, convertida en acuerdo, suponemos privarnos de esa propiedad, sin el cumplimiento de las formalidades legales, con la violación de los preceptos administrativos, y poniendo en práctica sistemas que no estaban vigentes al tiempo de adoptarse, nosotros en defensa de esos derechos, hemos de iniciar cuantos recursos las Leyes nos concedan, y antes de hacerlo en cumplimiento de lo que dispone el mismo Texto legal citado, interponemos en su contra, la previa reposición.

Igualmente a estos fines de carácter civil será preciso tener en cuenta que la legislación sobre Reforma Agraria tiene establecido en relación con los propietarios que alumbra las aguas y, además, lo que en actualidad están discutiendo las Cortes Constituyentes en relación con los derechos de los arrendatarios, respecto a cuyos textos Alicante puede ser una excepción.

Como consecuencia de todo lo que hemos expuesto, suponemos que podrá tachar nuestra actitud de mala o de mezquina, ni de propia obstruccionista o derrotista para la brillante idea de la Alcaldía, que algunos, tal vez con razón, o tal vez sin ellas califican de oportunista, y que otros, menos piadosos, califican en términos de tropiezo que invaden ya todos los lugares de pública reunión en Alicante. Queremos colaborar, pero colaborando en una prestación conjunta de esfuerzos para un fin común, en el que aquello que tienen sus puntos de partida son muy distintos.

lugares procuran buscar líneas de convergencia que les permita reunirse en otro punto que no sea ninguno de los iniciales, y el afán de colaboración, en unos, o en otros, será mayor o menor, según que para llegar a este punto de coincidencia se alejen más del punto primitivo o se queden más próximos a él, y por esto suponemos que el Ayuntamiento no se encerrará en el prejuicio de una decisión para buscar un posible lucrativo negocio a costa de un gran número de sus vecinos y que despreciará, en cambio, el obtener un seguro beneficio para las Arcas municipales y para la Ciudad cuyos destinos rige, sin producir aquel daño y aceptando esa colaboración que, con toda lealtad, se ofrece.

Otra cosa no sería colaborar, tendríamos otro nombre que es nuestro propósito consignar porque no queremos verter ningún concepto que pueda suponer en los que suscriben pasión ni rencor, y por ello nos limitamos a brindar la idea apuntada, confiando en que los señores municipales que hoy rigen los destinos de la Ciudad de Alicante, sabrán acogerla y, además, pensarán en que los cargos que ejercen no son vitalicios, sino renovables, y que cuando se defienden intereses públicos, aunque en el desempeño de la función se ponga el mejor esfuerzo y la más buena voluntad, no siempre puede tenerse la seguridad de haber acertado, y en este caso las conductas están sujetas a todas las rectificaciones a que siempre se llega en el manejo de intereses que no son propios, más exacerbados y más importantes cuando exceden los límites del derecho privado y se entra de lleno en el dominio del derecho público y del deber público.

La idea puede ser magnífica y aunque sobre ello existieran, por parte de los suscritores, algunas discrepancias, como buena la aceptamos y a su desarrollo nos prestamos con todo entusiasmo. Sólo pedimos a los encargados de llevarla a cabo aquella ecuanimidad que siempre preside sus actos y que no se dejen arrastrar de entusiasmo propicio a las iniciativas grandiosas y a las ideas magníficas, porque ello es el mayor peligro que en el ejercicio de las funciones públicas puede presentarse.

Por lo expuesto: Al excelentísimo Ayuntamiento suplicamos que teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito y por interpuestos los recursos de reposición previo, exigidos por la parte vigente del Estatuto Municipal para el ejercicio de acciones de carácter contencioso-administrativo y civil, se sirva reponer el acuerdo municipal adoptado en sesión de 7 de julio último, por el que convirtió en decisión del Concejo una proposición del alcalde-presidente sobre urbanización de la Playa de San Juan y Cabo de las Huertas, y que aceptando el deseo de colaborar de que los suscritores y sus representados se hayan animados, adopte otro nuevo acuerdo por el cual se decida ir en concordancia con ellos a la solución del magno problema de Alicante sin intransigencias ni propósitos de no rectificar, pues así lo esperamos de la reconocida rectitud y justicia de los señores concejales que integran la excelentísima Corporación, a la que nos dirigimos, y cuya vida deseamos sea guardada muchos años.

Alicante, veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y tres.

LISTA DE LOS FIRMANTES DEL ESCRITO RECURSO ELEVADO AL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Don Antonio Ayús, don Alfonso Salinas, don José M. Ferré Vañó, don Rafael Rico Jara, don Daniel Sánchez, don José Estelá, don Rafael Pagán, don Ernesto Alberola, don José María Planelles Ferrándiz, don Antonio Vigrana, don Arturo Vigrana, don Manuel Sala, don José Sala, don Vicente Sala, don Manuel Sánchez, doña Mercedes Seva, don Francisco Sala, don José Gosalvez, don César Porell y don Adolfo Reñis.

ORIHUELA

LA FIESTA DE SANTO TOMÁS DE AGUIÑO

Los estudiantes católicos de este Instituto se ha celebrado la fiesta de Santo Tomás. Por la mañana a las ocho y en la iglesia de Santa Lucía, se celebró misa de comunión, en la recibieron el Pan de los Angeles todos los estudiantes afechos a la Asociación de Estudiantes Católicos de Orihuela, resultando el acto número de jóvenes que recibieron a Dios.

Por la tarde se jugó un animado partido de fútbol en el campo de los andenes, por los equipos de la Asociación, al que asistieron amigos y familiares de los escolares.

En el Instituto no se dieron clases de general, pues sólo lo hizo el profesor de Química y Física, don Saturnino Liso.

TOMA DE POSESION

El pasado miércoles en la tarde tomó posesión del cargo de párroco de la iglesia de Santiago, don Carlos Iribe Vinal, cura de la parroquia del pueblo de Rafal, cargo que ha desempeñado con gran celo y fruto hasta esta fecha, realizando una maravillosa obra que ha merecido el aplauso máximo de la provincia.

Le dió posesión del cargo el muy ilustre señor Vicario general del Obispado, doctor Almaraz en nombre y representación del señor cura saliente doctor don Isidro Albert, que ha sido nombrado recientemente para ocupar igual cargo en la parroquia de Santa María de Alicante.

Al acto asistieron gran número de feligreses de la parroquia de Santiago y muchos amigos del nuevo párroco que fueron saludados por éste con dulces flores y habanos.

Felicitamos cordialmente al nuevo párroco, de cuyo celo apostólico hay que esperar óptimos frutos.

Denuncias y sucesos

Miguel Escudero, de 39 años, natural de esta capital, camarero, con domicilio en la calle de Valdeñeja 5, bajos, denuncia a dos individuos que entraron en el Bar Barco, sito en el parque de Canalejas, fue es donde él presta sus servicios.

Dichos individuos se negaron a pagar, amañándole, y diciendo que eran anarquistas y que hoy cumpliría su amenaza.

Ignora como se llaman ni quienes son dichos individuos.

San Francisco y su Orden Tercera

Obra de actualidad, primorosa y DE: copiosamente ilustrada (:) GRAN INTERES PARA LOS CATOLICOS Y AMANTES DEL ARTE

De venta en la librería de la Santa Faz y de los Capuchinos de Orihuela.

Importante circular de Fiscalía de la República sobre la perpetración y ejecución de delitos contra el orden público

Madrid, 10 (2 t.)

A las tres y cuarto de la madrugada facilitaron en la «Gaceta» la siguiente circular de la Fiscalía general de la República:

«Las connotaciones político-sociales que agitan al mundo tienen en nuestra Patria viva y notoria repercusión, agravada recientemente, hasta el punto de producirse el pasado movimiento anarco-sindicalista de diciembre, que no sólo sirvió de saludable escarmiento, sino que acaso los mismos o aún otros sectores extremos pretendieron reproducir para la tranquilidad social y para el normal desarrollo de la vida del Estado.

Estos punibles afanes se amparan solapadamente tras la presunta legalidad de Asociaciones profesionales externamente ajustadas a la ley de abril de 1932, pero que frecuentemente no circunscriben su actuación a lo dispuesto en el artículo 19, ni amoldan la inversión de sus ingresos a lo ordenado en el 34, inversión por medio de los balances semestrales puede y debe ser comprobada y contrastada debidamente.

No puede el Poder público, ante amenazas revolucionarias y realidades sediciosas, públicamente propagadas, permanecer inactivo ni el Ministerio fiscal, primero y principal propulsor de la acción de la justicia, dejar de cumplir ese primordial deber.

Para ello ejercerá V. I. con toda actividad y su reconocido celo las acciones pertinentes en persecución de aquellos delitos que definen los artículos 238 y 245 del Código Penal, sin olvidar que por la disposición de los artículos 244 y 249 es delicada la conspiración y la propaganda, y todas aquellas Asociaciones, Sindicatos, cuadros en que tales delitos se tramitan, preparan y cometen, deberá V. I. perseguirlos como ilícitos, con las debidas consecuencias; respecto a sus fundadores, presidentes, directivos, etc., según los artículos 135 y 186 del Código penal y aunque es estricto rito legalista ostentan una legalidad a que no adaptan su actuación, siempre que esto se demuestre.

El pasado movimiento sedicioso a que antes se aludió dió a conocer la posibilidad de que los locales de

cación que exige, y a que en eso ustedes itaman información, y en cuanto personalmente aludido, un que de modo indirecto, determine sustituir esa nueva visita por la presente carta, con dicho objeto y con el de consignar mi más indignada protesta ante el hecho inconcebible de que usted, especialmente usted a quien tantas veces he visto ocuparse de mi nombre, no para difamarme precisamente sea quien haya patrocinado esa agresión con la impunidad del anónimo, anónimo que o sea usted ha respetado cuidadosamente, sino que entregó su veneno a la publicidad, contribuyendo con ello al despojo de ese árbol caído, restándole e—mediante las obligadas y naturales restricciones que en los regimenes de producción—horas de comunicación con sus familiares, único sedente para sus infinitas amarguras.

Ultima hora

Madrid 10 (21)

LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS

La lista de periódicos suspendidos es la siguiente: Diarios «La Lucha», «C.N.T. Mundo Obrero» y «Frente Rojo».

Semanarios quincenales y de aparición mensual «Renovación», «Juventud Roja», «Mundo Proletario», «Boletín Juvenil», «Frente Rojo», «Frente Unico», «Frente Ferrolano», «Cultura Proletaria», «Compañero aler», «Frente Camarero», «Frente Sindical», «Frente Universitario», «Comunismo», «Bolchevismo», «La Correspondencia Internacional», «Norte Sindical», «Octubre», «Rusia de hoy», «Palanca Española», «Frente Juvenil», «Cuadernos de cultura», «Oven Obrero», «Juventud Obrera», «Rebelión», «Frente antifascista», «Solidaridad», «Realidad», «Campesinos», «Bancajo Rojo», «Correspondencia Sindical», «Internacional», «Juvenil», «El Libertario», «La Monarquía», «Combates», «Acción», «Jorn», «España avanza», y «Renacer» y publicaciones de los grupos de Comunicaciones «Boletín del Sindicato Nacional de Empleados de Comercio», «Boletín del Sindicato Nacional de Subalternos», «Realidad», «Vida Postal», «Lucha», «Crecer», «Unión», «Telégrafos», «Orbe», «Comunicación», «Vida Postal Electron», «C.O.» y «E. Vos de Corrosos».

El gobernador civil ha hecho observar que de toda esta lista solamente son una veintena realmente suspendidos las publicaciones que se citan y de una y otra filiación, existiendo pues la inmensa mayoría no son en realidad más que títulos registrados que no habían comenzado a publicarse.

«C.N.T.» y «Mundo Obrero» no se publicaban ahora.

QUEMA DE PERIODICOS

En las proximidades del Metro del Puente de Vallecas al llegar los vendedores de los periódicos «Luz», «Información» y «Voz» un grupo de ellos se apoderó de los periódicos quemados.

Se practicó una detención.

Convocatoria

Se convoca a todos los Maestros propietarios intrínsecos, intrínsecos cursillistas aprobados e ilimitados y maestros en general, a una reunión que se celebrará el próximo lunes a las 5 de la tarde en la Escuela Normal; para tratar de la representación de unas bases al ministro de Instrucción Pública.

Por la dignidad del Magisterio y en defensa de nuestros derechos se suplica la asistencia de todos.

IDEAL

HOY

La superproducción sonora
hablada en español

TITULADA

Dos mujeres y un Don Juan

Desde 6'30 en adelante

Un buen servicio de la Guardia civil

SON DETENIDOS LOS AUTORES DEL ROBO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVARRÉS (VALENCIA)

El día 8 del pasado Febrero se cometió un robo en el Ayuntamiento de Navarres. Los ladrones cargaron con la caja de caudales. Los autores, que son tres, han sido detenidos por la Guardia civil en Alicante. Se trata de unos maestros de profesión, llamados Tomás Roma Manuel (a) Roma, natural de Barcelona, de 45 años de oficio mecánico; Antonio Calatayud Carbi (a) Tontena, de 48 años, natural de Valencia y Manuel Sobriño Ramos (a) Canole, de 29 años, natural de Castellón. El oficio de este último es el de tornero mecánico.

Para cometer el hecho utilizaron un automóvil, en el que cargaron la caja. Esta y el coche han aparecido abandonados.

Como única prueba existían unos lentes de gran miopía encontrados en la dependencia del Ayuntamiento en que estaba la caja y se ha comprobado que dichos lentes pertenecen al Calatayud. La detención por la que merece un aplauso la Benemerita se llevó a efecto cuando el tercero se disponía a cometer un nuevo robo.

Carta del hijo de Sanjurjo al director de «Heraldo de Madrid»

EXIGE LA TOTAL RECTIFICACION DE LAS PATRAÑAS PUBLICADAS

Madrid 10 (3 t.)

Don Justo Sanjurjo, hijo del general, ha dirigido al director del «Heraldo de Madrid» la siguiente carta:

«Muy señor mío: La visita que he hecho esta tarde al periódico que usted dirige no tenía otro objeto que el hacer valer los derechos que me concede la ley de Imprenta para rectificar la bafa patraña—que no otro calificativo merece—contenida en el «Heraldo de Madrid» en su número de anoche, bajo el título «¿Qué pasa en Cádiz?», donde se atribuye al general Sanjurjo la dirección de completo revolucionario.

Me dijeron que usted no estaba en la redacción, que volviese a las siete y como a esa hora ya no es posible incluir en el número de hoy la rectifi-

DEPORTES

Campeonato de España

Comienza el Campeonato de España y los primeros partidos que han de jugarse son:

Osasuna—Athletic de Madrid.
Constancia—Barcelona.
Celta—Sevilla.
Tenerife—Hércules.
Baracaldo—Sporting.
Logroño—Murcia.
Valencia—Racing.
Coruña—Onuba.
Bets Levante.
Español—Racing Ferrolano.
Zaragoza—Arenas.
Sabadell—Celta.

EXIJA EL VERDADERO

Jarabe del Prof. Ernesto

PAGLIANO

(De Nápoles)

Líquido - Polvos - Comprimidos

Remedio infalible de fama mundial
contra las enfermedades del Hígado,
Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre
viciada.

El mejor depurativo.

Cuidado con las imitaciones.

Agentes para España:
Ortech y C. S. A. - Bruch, 49, Barcelona

Lo que dicen los curados

Pulmones nuevos

ha conseguido don **Sustiano Daganzo** de Mejorada del Campo (Madrid)

habitante en la calle de Pablo Iglesias, 18, con la CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON, quien nos ha enviado su certificado de curación, en el cual refiere que contra su dolencia porosa yendo en bicicleta sudando bebía agua fría. Después de tomar la CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON está curado y nos autoriza la publicación de su caso.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

maravilloso método de curación por medio de PLAN-TAS, descubierto por el ABATE HAMON, son la medicación natural, sana, inocua y segura que restablece la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Tome usted desde hoy la CURA DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Recuperará usted la salud y con ella la máxima satisfacción de la vida. Se manda el libro «La Medicina Vegetal» y el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados» que reproducen las cartas que recibimos demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal. Pídale usted personalmente o mandándole este anuncio en sobre abierto con sello de 2 céntimos.

GRATIS

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos. Ronda de la Universidad, número 6. Barcelona. Sirvase mandarme GRATIS SIN COMPROMISO el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

DEL DIA

Un atisbo del principio de autoridad

Habremos de convenir que la primera señal de vida que han dado los agrarios en el Gobierno del señor Lerroux ha sido una gallarda muestra en defensa del principio de autoridad, tan por los suelos desde que se instauró el actual régimen, ya que si alguna vez quiso aplicarse, por lo arbitrariamente con que se hizo, fué en mengua del mencionado principio.

El ministro de Comunicaciones, señor Cid, único representante agrario en el Gabinete, nada había podido hacer hasta ahora. Se le acusaba por su nula labor, olvidándose, sin duda, de que su presencia en el anterior Ministerio no representaba la de su agrupación política, y que por lo tanto, no podía aplicar el criterio de ella. Al resolverse la última crisis, el señor Cid fué reconocido ya como representante de una organización política que entraba a colaborar en la obra del Gobierno, y ya con esta autoridad, ha podido llevar a aquél el pensar y el sentir de las mencionadas fuerzas derechistas, proporcionando al Gabinete del señor Lerroux uno de sus triunfos más legítimos, bastando para conseguirlo que el ministro de Comunicaciones en el Parlamento diese una sensación de autoridad completamente nueva en estos tiempos de las más absurdas de jaciones del Poder público.

Si el señor Lerroux y el partido radical se detuviesen a meditar por unos instantes acerca de los contados éxitos de su actuación, verían que por mantener desde la oposición orientaciones completamente distintas a las que seguía el bloque republicano socialista obtuvieron en las pasadas elecciones el éxito que alcanzaron; por enfrentarse el señor Samper siendo ministro de Trabajo, con la labor sectarista de los socialistas que estaban introduciendo el caos en las relaciones entre patronos y obreros, mereció generales elogios y destacó su personalidad de aquel Gabinete gris, y, fina mente, por la energética actitud adoptada por el señor Cid contra aquellos elementos

que en el ramo de Correos estaban produciendo una lamentabilísima perturbación, están recibiendo generales elogios. Y es muy de lamentar que estos hechos no sean aún suficientes para que el actual Gobierno no se decida a seguir de una manera firme este camino, cuando sería el único que le proporcionaría en el Parlamento una mayoría de más de 300 votos, y en el país en general, entusiasta aplausos y apoyo incondicional.

Dos pesos y dos medidas

Se ha producido en Barcelona un hecho insólito. Un diputado de la nación, el señor Albiñana, ha sido reducido a prisión, ingresando en un calabozo de Comisaría, y, luego que fué instruido el atestado, llevado al Palacio de Justicia hasta que el juez decretó su libertad.

Se dice que el doctor Albiñana y otros 43 señores que también fueron detenidos, celebraran una reunión clandestina.

Bien pudiera ser. Pero hace muy pocos días, estuvo también en Barcelona el señor Largo Caballero y también se entrevistó con amigos y correligionarios.

La entrevista de Largo Caballero no se reputó como reunión clandestina; la de Albiñana, sí.

Y desde opuesto sector el uno y el otro diputados no se recatan de manifestar que la República les importa un comino.

Es más; a todas horas y a plena luz el líder socialista preconiza la revuelta social sin respecto alguno para nadie, incluso el más alto magistrado de la nación. Esto, que nosotros sepamos, no lo hace Albiñana.

Y sin embargo, para el nacionalista español, el castigo, en tanto que el extranjero defensor de la lucha de clases, goza del mismo oficial o al menos del respeto y la inmunidad que le da su acta de diputado.

Bien claro está que hay dos pesos y dos medidas.

Lea Vd. EL DIA

HOTEL SAMPER

(FRENTE AL MAR)

EL MAS CÉNTRICAMENTE SITUADO.—GALEACCION CENTRAL CORRIENTE

TELEFONO 1160

Colegio de San José

EL MÁS ANTIGUO Y EL MÁS MODERNAMENTE INSTALADO DE ALICANTE

1.ª y 2.ª Enseñanza

Internado para ambos sexos

PREPARACION PARA INGRESO, POR OPOSICIÓN EN EL

() MAGISTERIO ()

Amplio local en el PARQUE DE CANALEJAS frente al

mar, en el más bello lugar de Alicante

Toros y Toreros Plumazos

¡A MURCIA, A MURCIA!

Mañana día once es el día del gran acontecimiento taurino. Tres de los novilleros de más fama, Miguel Palomino, «Niño del barrio» y Carro Caro se las entenderán con seis novillos toros de Trespalacios.

No es solo la afición murciana la que está de enhorabuena, sino también la alicantina por las muchas y fáciles formas que hay para hacer el viaje.

Ahí es nada; un cartelón con lo mejor de la novillería, toros de primera fila y todo esto cuando por acá se lleva tanto tiempo sin ver toros. ¡A Murcia, a Murcia!

LAS DE FERIA DE BILBAO

Según nos cuenta el colega Retana de Bilbao, la Comisión organizadora de las corridas de mayo y agosto, de Bilbao, ha firmado los contratos de Domingo Ortega, Vicente Barrera y Armillita.

Las combinaciones, hasta ahora, quedan de la siguiente forma:

Día 2 de mayo, seis toros del señor Conde de la Corte, para Vicente Barrera, Armillita y Domingo Ortega.

Día 19 de agosto, seis toros de «El Gallo», para Barrera, Armillita y otro no designado.

Día 20, seis toros de Miura, para Armillita, Ortega y otro.

Día 21, seis toros de doña Carmen de Federico, para Barrera, Ortega y otro.

Día 26, seis toros del Marqués de Villamarta, para Armillita y otros dos.

Quedan por cubrir seis puestos, para lo que no tiene ninguna prisa la Comisión. En el desarrollo de la temporada se verá quién despunta.

Esa es la táctica.

Instrucción Pública

Nombramientos de maestros interinos hechos durante el mes de febrero.

Don Andrés Santamaría Llorea para Benirrama (Vall de Gallinera).

Don Tomás Andreu Martínez, para Santa Pola número 1.

Don Rafael Más Cortés, (sustituto) para San Blas número 1 Alicante.

Don Eleuterio A. Sebastián Ruiz, para Pego, s. g.

Doña Mria Angeles Mora Picó para los Angeles (Alicante), y doña Milagro Martínez Marco, para la Campaneta (Orihuela).

Vacante la plaza de maestra sustituta de la Escuela Nacional mixta de Benmasot de esta provincia, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, más los emolumentos legales, el Consejo provincial de 1.ª Enseñanza abre de un plazo de ocho días a partir de la fecha de publicación de esta circular, dentro del cual podrán solicitar la expresada sustitución las personas a quienes convenga, debiendo acompañar a la instancia de su hoja de servicios, o, si no los tuviere, la copia del título académico o del certificado de haber hecho el depósito, y el acta de nacimiento, o su copia.

No se necesitarán estos últimos documentos si las solicitantes tienen pedida interinidad a este Consejo Provincial.

«Ante la gravedad de la situación el Gobierno adopta serias medidas» A ver si hace como los banderillos malos, que todo es prepararse mucho y hacer las mil lindezas, evitando aquí y allá, y cuando embiste el toro toman el olivo.

El ministro de Trabajo ha reconocido que la cantidad de jornales que la clase obrera ha perdido por huelgas durante los últimos tres años, asciende a una cifra superior a 231 millones de pesetas.

Ahora bien; en esa cifra no van incluidas las pérdidas de los Largos, los Inda, los Corderos y demás «trebajadores» de primera clase.

¿Y cómo van a ir incluidas si no las han tenido?

Dice «La Tierra»:

«La barbarie avanza.»

Si, señor. Tiene usted razón. La vimos «de» venir hacer un rato largo, y usted tiene que conocer muchos detalles.

«Guayaquil (Ecuador).—El inventor doctor Octavio Cordero ha construido una máquina poliglota, con la cual se puede leer o traducir en cualquier idioma del mundo, según afirma su inventor.»

Estamos de sabios e inventores hasta por encima del flequillo.

No inventan más que «chiflainas» para dejar alguno sin comer.

En cambio la máquina que produce sin costo alguno, panecillos y chuletas de cordero, para regalárselas a todo el que tenga hambre, le dará a la Humanidad algún escalé hermano de raza del Gallo.

Ya lo verán ustedes.

Frase de don Alejandro:

«Al que se salga de la ley, yo le veré subir al Gólgota, impávido, aunque el corazón me llora.»

Tiernecitos y con el pañuelo en la mano para recoger unas lágrimas, nos ha dejado la frase.

¡A! ¡Si la cogiera Angelillo para un fandanguillo!

«Lerroux dice que no pueden consentirse las huelgas revolucionarias.»

Que no pueden consentirse, ya lo sabemos nosotros. Ahora, él tiene que saber cómo se evitan.

«Al fallecer el párroco de Librilla (Murcia), la Casa del Pueblo, en señal de duelo, iza la bandera a media asta.»

¿Pero de verdad ocurrió eso en la Casa del Pueblo?

Pues si así fué, alabada sea en esta ocasión.

Resulta ahora, que la mayor parte de los cómplices del estafador Slavisky eran venerables hermanos de la masonería francesa.

¡Vaya tropical!

Nos lo figurábamos. En Sevilla ha causado la mar de risa el saber que su paisano Martínez Barrio tenía un alias como masón, y que ese alias era nada menos que el «hermano Verginián».

¡Ellos que ponen alias tan salaos como «El Pollo Posturas», «El Niño de la Macarena», «Gitanillo de Triana»...

Pregunta un colega:

Doctor Juan Albert Blasco

ESPECIALISTA

Rayos X. Tratamientos modernos.

Enfermedades generales especiales.

Infancia, Pecho, Nutrición, Reumatismo, Piel, Raquitismo.

Consultas: Canalejas, 1, de 11 a 2 (tarde), teléfono 1301.

Obra de caridad

La harán las personas que acudan en socorro de una familia cristiana, con muchos hijos menores. El padre se halla enfermo varios meses y carecen de recursos. Bazán, 41, entresuelo.

¿Debe o no debe importarse trigo extranjero? Eso se lo preguntan ustedes al gran Marcelino.

Franco está ya estudiando un vuelo sin escala Barcelona-Buenos Aires.

¡Bravo! «comandantes». A volar por la gloria de España y le tocaremos las palmas, en esta misma sección, donde le hemos dicho todo lo que se merece cada día «mostilleaba» con la política.

«La Publicitat» cuenta en un suelto que Leninlargo, el «viajante de la revolución», recibió en Barcelona una bofetada del diputado señor Frongona.

No se le estuvo mal, por ir a catar en casa ajena.

Las Juventudes anarquistas y libertarias de Paertollano han lanzado un manifiesto, del cual son estas frases: «No divaguemos. Actuemos tirando a la cabeza.»

Claridad, claridad. Así nos entenderemos más fácilmente.

«El Liberal» dice compungido: «Queremos nuestra República, la República que votamos el 14 de abril.»

¡Qué! ¡Lagarto, lagarto!

Es más maja la del 19 de noviembre.

Es necesario

SERVIR EN VEZ DE SERVIRSE.

CUMPLIR CON NUESTROS DEBERES ANTES DE PROCLAMAR NUESTROS DEBERES.

CONSIDERAR LOS VALORES MORALES Y ESPIRITUALES POR ENCIMA DE LOS VALORES MATERIALES.

REACCIONAR CONTRA LA IMPROBIDAD, LA DESMORALIZACIÓN Y EL EGOÍSMO.

COMBATIR EL SECTARISMO EN TODAS SUS FORMAS Y VENGA DE DONDE VENGA.

HALLAR DE NUEVO EL SENTIDO FAMILIAR.

RESTAURAR LA DIGNIDAD HUMANA.

SE VENDEN

terrenos para edificar en San Vicente del Raspeig. Punto céntrico. Facilidades e inmejorables condiciones.

RAZON: CALLE PADRE MARÍA, 58, ENTRESUELO.-ALICANTE

• Señora!... Haga esta prueba

Póngase en una mano VELOUTY de DIXON.

En la otra, póngase el producto más reputado para la belleza de las manos: brazos y escote.

Esperar un minuto, después compare. La belleza de la primera le sorprenderá tan maravillosa al lado de la segunda, que ya no podrá prescindir del VELOUTY de DIXON.

Se vende en tres tonos: SUAVE, ROSA y VERDE.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS EN TUBOS DE 1, 4 y 8 PASTILAS.

Se remite a reembolso postalmente a: LA PUIG - Valencia, 235 - España.

Los mejores aparatos de Radio los encontrará en

Casa Ayela



AGENTE EXCLUSIVO

Plaza de Abad Penalva, 1

ALICANTE

CORTE Y CONFECCION

Academia "SARRIA"

Mendez Núñez 30, 1.º y 32, 2

Sección

Religiosa

SANTOS PARA HOY

DIA 10 Sábado—Ayuno—Santos Cayo, Alejandro, Victor, Dionisio, Pablo, Melitón, mrs. Beato Juan Ogilvie, S. J. La Misa y Oficio divino son de los mártires de Sebaste, con rito semidoble y color encarnado. Imperando Lictio, y estando en Capadocia con un poderoso ejército, hizo publicar un edicto en que mandaba a todos los cristianos, so pena de la vida, que dejaran la Religión cristiana. Había en el ejército una compañía de cuarenta valerosos soldados, que eran cristianos y todos de la provincia de Capacia, Mandóles llamar el Prefecto Agrícola y exhortóles a que negasen la fe de Cristo y si no que les quitaría la honra de soldados. No haciendo caso ni de sus exhortaciones ni de sus amenazas, mandóles llevar a todos a la cárcel, donde pasaron toda la noche cantando alabanzas al Señor, y Cristo se les apareció diciendo: «Bien habéis comenzado, mirad que acabéis bien». Finalmente fueron echados desnudos en una laguna helada, y pidieron al Señor que ninguno flaqueara; mas uno de ellos, vencido del frío, se pasó a hizo caliente, y luego expiró. Haciendo visto un portero bajar los angeles con treinta y nueve coronas, movido de la maravilla, se hizo cristiano. Sacáronles de la laguna para conducirlos en carros a una hoguera, y reservaron a San Melitón, que por ser más joven, había resistido bien a la violencia del frío; pero su madre, que no le había perdido de vista le cogió en sus brazos, y habiendo expirado en ellos, le echó en uno de los carros y todos fueron quemados el día 9 de marzo del año 316. (Efecto es del manjar eucarístico dar fortaleza al alma para resistir a las tentaciones).

CULTOS

EJERCICIOS ESPIRITUAL

Se vienen celebrando en la iglesia parroquial de San Francisco, de esta capital, Gerencios espirituales para la V. O. T. y Jueves Eucarísticos y finalizarán el próximo domingo día 11. Horario.—A las 8 Misa de Comunión.—A las 10,30, Meditación y Visita al Santísimo, hasta las 11,30. 5,45, Plática.—A las 6, Vía Crucis.—A las 6,30, Sermón hasta las 7.

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN SANTA MARIA

El Apostolado de la Oración invita a los caballeros de Alicante para asistir a los Ejercicios Espirituales que dirigirá el Rdo. Sr. D. Alberto Risco, en la Iglesia de Santa María, desde el 12 de Marzo hasta el 18 del mismo mes.

POR LA MAÑANA:—A las 7,30 Misa —A las 8, Meditación. POR LA TARDE:—A las 7, Santo Rosario —A las 7,15, Conferencia—A las 7,45 Meditación.

El día 18, a las 8, Misa de Comunión general.

NOVENA DE LA SANTA FAZ

OPDEN DE LOS CULTOS.—Todas las tardes a las cuatro y media será expuesta la Santísima Faz, se rezará la estación al Divino Rostro, siguiendo al Santo Rosario, la novena, gozos y reserva.

El día 17, fiesta de la Santísima Faz, titular de esta Iglesia, a las ocho menos cuarto habrá misa rezada a intención de las señoras de Piqueres y a las nueve y media misa, solemne cantada, con sermón que predicará el M. I. señor doctor don Manuel Lorenzo Peralva, canónico archivero de la I. I. Catedral de San Nicolás de Alicante, para dicha fiesta.

Se aplicará a intención de algunas personas devotas que han contribuido con sus limonas para dicha fiesta.

Por la tarde último día del novenario, antes de la reserva se rezará la letanía de la reserva se rezará la letanía de la Santa Faz, para alcanzar las gracias que hayamos pedido durante la novena. Todos los que confesados y comulgados visiten esta Iglesia el día 17 pueden ganar la gracia del Jubileo y otras muchas concedida por varios Prelados.

MISAS

Santa María.—Misas desde las 6 hasta las 9. Los festivos hasta las 11. Nuestra Señora de Gracia (San Francisco) Días festivos a las 6 y tres cuartos 7 y media, 8 y media y 9 y media. Misericordia.—Misa desde las seis. Colegiata.—Las mismas comenarará desde las 5 y media hasta las once y media en media hora. Los días festivos hasta las doce y cuarto.

Gía de Alicnnte

MA'ERAS

JULIO MOYA -Calle Maisonave. núm. 33.

FERRETERIAS

JUAN UBEDA.—López Torregros: 17, Tel. 1213.

ANTONIO CIA DIAZ.—Manero: Colliá, 13, Tel. 1252.

CLINICA DENTAL

DON F. CAJUNAS V. QUER.—Altamira, 26, T. 1. 1634.

PELICULAS

CINEMAT. NACIONAL ESPANO LA. S. A.—Sagasta, 66, Tel. 1551.

MARIMON.—Altamira, 4, Teléfono 1546

CURTIDOS

HIJO DE ANDRES HERAS.—Mayor, 28, Tel. 2117.

LUBRICANTES

MANUEL REUE LAVALLE.—Joaquín Costa, 16, Tel. 2455.

CORSETERIA

C. SA MARCO.—Corsets alta novedad. San Vicente, 3, Tel. 2423.

GARAGES

Alfonso el Sabio, 31, Teléfono 1536.

GARAGE MODERNO.—Agenda Mayor Joaquín Costa, 28, Tel. 2222.

DROGUERIAS

farmacia del doctor Otero, Teléfono 1421.

TORMO HNOS., SUCESOR.—Plaza Castelar, 2, Tel. 1300.

DROGUERIA SEMNER.—Méndez Núñez, 16, Tel. 1652.

IDIOMAS

INGLES, aprenderá un poco tiempo. Casa te en Hotel Royal.—Teléfono

METALES

JOSE LA FUENTE ASENSIO.—Torrijos 72, Tel. 1624.

ELECTRICIDAD

ANTONIO MARIA GARCIA.—Sagasta, 10, Tel. 1833.

CAMILO MONTAHUD GARCIA.—Navas, 58, Tel. 2315.

Lea Vd. EL DIA

LEA VD. ESTO

Casa Huesca, Sagasta, 16 y Castaños 3

Vea en el interior de esta casa la sección económica en todas clases de calzadas que realice por final de inventario a los siguientes precios:

- Zapatos caballero desde 12 pesetas en adelante. Id. señora, desde 6 pesetas id. id. Id. niños mayores desde 2 pesetas id. id. Id. niños menores desde 2 pesetas id. id. Id. chicos desde 1,50 pesetas id. id. Zapatillas material desde 3 pesetas id. id.

Maquinas ALFA para coser y bordar (:)—(Fabricación española)—(:)— aranzadas por 10 años calidad superior y magnífica presentación

BICICLETAS—PIANOS—PIANOLAS—APARATOS DE RADIO—FONOGRAFOS Y DISCOS Muebles de lujo y económicos VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO CASA FERRER ALBACK 55: San Agustín, 44214 (:) ALICANTE: Méndez Núñez 132 TELEFONO

Gacetillas

De un automóvil propiedad de don Agustín de la Llave, ha desaparecido una cartera negra que contenía la documentación del referido coche y su propietario y otros documentos. Se gratificará espléndidamente a la persona que la posea, entregándola en el Bar Consuelo.

Se ofrece empleado para administración, despacho, almacén u oficina particular. Modestas pretensiones. Razón: Villavieja, 4.

Se ofrece ama de cría. Leché fresca y sana, primeriza. Razón, en esta Redacción.

Se ofrece joven para trabajar por la tarde en despacho u oficina. Para informarse, dirigirse a esta Redacción.

Ama de cría, leche fresca, para casa de los padres.—Razón: Dolores García, San Fernando, número 11, principal.

Joven soltero, aceptaría modesto empleo de guarda, enfermero, atender limpieza jardín, cosa análoga. Escribid: Vicente Segura Santacruz, Lista de correos. (Interior.)

Joven bien educado, instruido, se ofrece para oficina, despacho o almacén, sin pretensiones. Razón, en los talleres de EL DIA.

SE DESEA ama de gobierno, 40 años, para acompañar y atender a señor respetable en viaje a América. Informes y pretensiones por escrito: señores Giménez, Mayor, 12, San Vicente del Raspeig.

Oposiciones al Banco de España CONVOCADAS 150 PLAZAS Preparación completa por oficial = del mismo = EDAD de 21 a 26 años. No se exige título. Exámenes en Noviembre INFORMES SR. LASSALETTA CID, 42 y DOCTOR ESQUERDO

Se alquila o se vende

Confortable, espaciosa planta baja 400 metros cuadrados de superficie: Estanos, parque-jar y campo de juego. Servicio de Gas y Electricidad Garage y habitaciones Servidumbre independiente el edificio principal.

Chalet

Razón; en el mismo chalet: calle de Primitivo Pérez 11 roolongación del Paseo del Campoamor

CHALET

Se alquila con o sin muebles. Todo confort. Agua corriente, teléfono, parada de tranvía. Razón, al teléfono 1389 o a la Redacción de EL DIA.

VENDO

Chalet de planta, moderna construcción, todo confort, con luz, agua y garage, tranvía a la puerta, situado en la carretera de Valencia denominada Cruz de Fusta, «Villa Cor-

VINO BLANCO

Diamante OTRAS-PESCADOS-MARISCOS ¡EL MEJOR!

Plaza de Toros de Murcia

El domingo 11 de Marzo de 1934

El acontecimiento taurino mayor de la temporada

PALOMINO NIÑO DEL BARRIO CURRO CARO Se las entenderán con seis magníficos novillos-toros de TRESPALACIOS

PARA MAS DETALLES EN PROGRAMAS DE MANO

Escuela de Prepración Militar FUERA DE FILAS

DIRECTOR DON ENRIQUE ROBLES TEL. 60 TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA

Los mozos del reemplazo de 1934 pueden hacerse de cuota desde el día 1.º de enero hasta el 31 de julio. Pasada esta fecha prohibe la ley recogerse a estos beneficios. Todos servirán seis meses en un solo periodo desde el 1.º de agosto al 30 de junio, y de 1.º de julio a 31 de diciembre. Por razon de estudios pueden hacerse en dos periodos en los meses de julio, agosto y septiembre.

Los de cuota que deseen ser Oficiales de complemento podran obtener al empleo de Alférez al terminar sus servicios, devolviéndoles el importe de la cuota. Para aspirar a Oficial deberan poseer el título de Bachiller o tener curada la mitad de una carrera. No podran ser de cuota los que no sepan leer y escribir. Los que no sean de cuota podran reducir su servicio cuatro meses. Esta Escuela de Alicante tiene filiales en Orihuela, Elche, Elda, y Casas de Prades (Píñoso).

Informaciones y gestiones en las oficinas, por el director de las mismas. Sagasta, 68 Alicante. Teléfono 2383.

Sagasta, 68.-ALICANTE Tel. 2383

Servicio de pasajeros para Argel Francia, Marruecos y América

Societe Gral. de Transports Maritimes a Vapeur G. A.

DE ALICANTE A ORAN (DIRECTO) Duración del viaje, diez horas, por el magnifico vapor «G. G. Laferrère» Salidas de ALICANTE todos los martes a las siete de la tarde

DE ALICANTE A MARSELLA (DIRECTO) Por el magnifico vapor «G. G. Laferrère» SALIDAS: de ALICANTE, todos los jueves a las doce de la noche

DE ALICANTE A ARGEL (DIRECTO) Por el magnifico vapor «Sidi Brahim» SALIDAS: 3 y 17 de Febrero. 3 y 17 Marzo. 7 de Abril

PARA SANTO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES por los trasatlánticos Alsina y Mendoza SALIDAS: el día 8 de todos los meses

Línea Píñillos de Cádiz para CEUTA, CADIZ Y CASABLANCA los buques motores «EL PARRO EBRU» y «TORIA» SALIDAS: todos los sábados.

PARA INFORMES J. y A. Lamaignere Paseo de los Mártires 3, outroselo ALICANTE

¿Cuida usted su estómago porque es la base de su salud? Yo padezco también como usted, pero me curé el INGESTÓNICO del Dr. Vienna

VINO BLANCO OTRAS-PESCADOS-MARISCOS ¡EL MEJOR!

Plaza de Toros de Murcia El domingo 11 de Marzo de 1934 El acontecimiento taurino mayor de la temporada PALOMINO NIÑO DEL BARRIO CURRO CARO Se las entenderán con seis magníficos novillos-toros de TRESPALACIOS

33 CARTAS DE CURADOS Curada de bronquitis y asma. D. Felisa Martínez Ferrer, de 47 años de edad, habitante en Almorá (Castellón), calle de San Roque, 6, ha sentido a bien favorecidas con su certificado de curación en el cual hace constar que sufría de bronquitis y asma desde hacia 5 años, habiendo seguido muchos tratamientos y que sólo con la Cura N.º 15 del Abate Hamon ha quedado completamente bien. Si no le basta esta prueba de absoluta autenticidad, pida Vd. hoy mismo el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados» en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado la salud y la alegría con LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona. Sírvase mandarme gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal» Nombre Calle Ciudad Provincia

APERITIVO IDEAL Anís Candela